

# EL FARO MURCIANO.

DIARIO DE INTERESES MATERIALES, ARTES, CIENCIAS Y LITERATURA.

PRECIOS Y PUNTOS DE SUSCRICION.

EN MURCIA.	PUNTOS DE SUSCRICION.	FUERA DE MURCIA.
Un mes. . . . . 3 reales.	En Murcia.—Librerías de Riera; Contraste y Príncipe Alfonso; de Sellés, Apóstoles; y en la Redaccion y Administracion, Arco del Vizconde, 5, tercero.	Trimestre . . . . . 24 reales.
Tres idem. . . . . 20 »		Semestre . . . . . 42 »
Seis idem . . . . . 36 »		Año. . . . . 74 »

Jueves 21 de Mayo de 1868.

Bajo el epigrafe de *Algo sobre Jumilla*, nuestro ilustrado corresponsal, nos dice lo siguiente:

«De todas las cuestiones que la Administracion local de la misma está llamada á resolver en un período mas ó menos lejano, la que reclama la preferencia no solo por su importancia y utilidad que nadie desconoce, sino por entrañar el porvenir de este pueblo digno por mas de cien títulos de mejor suerte, es la de montes: en efecto, si la cuestion de Hacienda es la barrera infranqueable y el escollo donde se estrellan los diferentes Gobiernos llamados á regir los destinos de la Nacion, la de montes clave de todas las demas cuestiones que afectan á la localidad, no se atreven los que debieran plantearla y resolverla mas que á iniciarla con timidez en el seno de las conversaciones privadas.

Agentes nosotros completamente á la política que rinde hoy culto ciego é idólatra á las personas, la abordaremos de frente sin que los rudos golpes que nos asesten cubierta ó descubiertamente los que se crean lastimados en sus intereses nos desaliente ni nos haga cejar una línea del camino que nos proponemos seguir.

Antes de entrar de lleno en la cuestion, seámos licito hacer una declaracion que juzgamos no solo necesaria sino indispensable para evitar que nuestras palabras puedan recibir una interpretacion torcida y equívoca; opuestos por educacion y carácter á faltar intencionalmente á nadie, procuraremos no hacer alusiones ni descender al terreno odioso de las personalidades; el lema de nuestra bandera es bien conocido y si alguno nos atribuye móviles interesados ó el propósito de hacer un vano y ridículo alarde de necia vanidad, al enarbolarla impávidos y serenos sin que nadie secunde nuestros esfuerzos, los hechos se encargarán de desmentir sus infundadas y arbitrarias suposiciones.

Si los intereses generales no han de ser siempre pospuestos y sacrificados al interes particular (salvo raras escepciones) urge

practicar un deslinde de todos los montes comprendidos en este término, sin escluir los que se consideran de propiedad particular, cuyos títulos deberán exhibir oportunamente los que se dicen dueños absolutos, para que reconocidos como legítimos ó ilegítimos no se haga extensiva la venta en pública subasta de los que se declaren valederos, y á los que por el contrario carezcan de fundamento legal en que apoyar su derecho declararlos sugetos á la licitacion, sin consideracion alguna, pues la justicia está reñida con el privilegio y el monopolio.

Somos ardientes partidarios de la enagenacion de los montes de la Villa, no por rutina, sino porque abrigamos la firme conviccion de que hasta tanto que se reduzcan á propiedad particular no es posible fomentarlos, por la sencilla razon de que la Administracion cuya esfera de accion es mas dilatada, no se deja sentir con la eficacia que la ejercida por los particulares cuya iniciativa es mas eficaz y poderosa. Nos hubiéramos abstenido de promover una cuestion que hiere de frente grandes y respetables intereses, sino afectára tan directamente á la gestion de los asuntos locales y no fuese de tanta trascendencia para el porvenir.

Lamentable y doloroso es que las personas de mas vigorosa iniciativa se vean pospuestas y reducidas á la inaccion, por esa influencia trastornadora y disolvente cuyos funestos efectos se dejan sentir con tanta mas intensidad cuanto mayor es la miseria y la apatia de un pueblo que tan poderosos gérmenes encierra de prosperidad y riqueza, nosotros faltariamos á uno de nuestros mas imperiosos y sagrados deberes si contándonos en el número de nuestros paisanos aun cuando figuramos en último lugar por las circunstancias

especiales que nos rodean, no les digésemos con nuestra débil y desautorizada voz, pero con el firme y persuasivo acento de la verdad; lo que pensamos y lo que creemos útil.

Seria interminable este artículo si prosiguiésemos la reseña de las mejoras proyectadas por la administracion de Jumilla: tan luego como estas se realicen nos ocuparemos de ellas emitiendo nuestro parecer con la imparcialidad y franqueza acostumbradas.

Si mal no recordamos, despues de hacernos cargo en nuestro anterior artículo de las ya realizadas, al llegar á la de la Plaza decíamos, suspendemos nuestro juicio hasta que se halle concluida, pues hoy seria aventurado todo cuanto pudiéramos decir acerca de ella y como tal espuesto á errores y equivocaciones; hoy que no falta mas que el remate ó coronamiento de la obra podemos ya con mayor copia de datos esponer nuestra opinion: sin tratar de menoscabar ni mucho menos usurpar la gloria que pueda caberle al iniciador y ejecutor del pensamiento, diremos que si no introduce la modificacion que tuvimos el gusto de indicarle y desiste de colocar las casillas para las revendedoras como así se nos ha asegurado, asegüramos nosotros tambien que esa Plaza no tardará á convertirse en un monton de escombros, pues el ciego é intolerante espíritu de partido ya está con la piqueta levantada y dispuesta para demolerla y sensible seria que despues de haberse invertido en su construccion una crecida suma no quedase mas señal ni vestigio que un letreiro diciendo *aquí estuvo la Plaza que reformó la administracion del 67 derribada á los certeros golpes de la del 68.*

Nos complacemos en reconocer el laudable celo y la incansable actividad con que prosigue la administracion Ramirez por la senda de las mejoras teniendo proyectada entre otras, el hospital en la ruinosa Ermita de San Anton extramuros de la poblacion y un Teatro Casino en el que fué campo del Convento, cuya construccion se ha solicitado hacer por cuenta de la administracion para evitar los entorpecimientos que